BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año I | *La Coruña, 20 Septiembre 1906* | Núm. 5

CONSTITUCIÓN DE LA ACADEMIA

Como indicábamos en nuestro número anterior, la aprobación, por S. M., de nuestros Estatutos, no se ha hecho esperar, y la *Gaceta de Madrid* del 2 de Septiembre corriente publica el siguiente R. D.:

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

EXPOSICIÓN

SEÑOR: Una de las Corporaciones que más trabajan en España por la difusión de la cultura literaria, histórica y artística, es la *Academia Gallega* de la Coruña: su objeto es cultivar las Bellas Artes en general y especialmente aquellos estudios que más pueden contribuir al conocimiento de la historia, antigüedades y literatura de Galicia, dedicándose a investigaciones, adquisiciones y copia o conservación de libros, manuscritos y demás monumentos que estén relacionados con los fines de su instituto promoviendo al objeto excursiones literarias y artísticas para el reconocimiento de archivos, bibliotecas, museos y sitios célebres o apropiados por su antigüedad o recuerdos que encierren; llevando a cabo juegos florales y diversos certámenes; adjudicando premios en metálico y retribuciones por trabajos literarios e históricos de verdadera importancia; publicando, después de estudiadas detenidamente, las obras y trabajos que puedan conducir al cabal conocimiento de la lengua, literatura e historia de la hermosa región gallega, y realizando, con arreglo a sus estatutos, una misión altamente educadora, que induce al Ministro que suscribe a proponer a V. M. que, como merecido premio a los relevantes servicios

que a la cultura patria ha prestado y presta la *Academia Gallega* de la Coruña, se aprueben sus Estatutos y se la conceda el título de Real, en la forma que se establece en el adjunto proyecto de decreto, que tengo el honor de someter a la aprobación de V. M.

San Sebastián, 25 de Agosto de 1906.

Señor:
A L. R. P. de V. M.,
Amalio Gimeno.

REAL DECRETO

De acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción Pública y a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se aprueban los Estatutos de la *Academia Gallega* de la Coruña, los cuales se publicarán en la *Gaceta de Madrid.*

Art. 2.° En lo sucesivo dicha Corporación se denominará *Real Academia Gallega* de la Coruña.

Dado en San Sebastián, a 25 de Agosto de 1906.

ALFONSO.
El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,
Amalio Gimeno.

La Junta de Gobierno al congratularse por el feliz resultado de sus gestiones para la aprobación de los Estatutos por S. M. y la señalada distinción de que es objeto al concedérsele el título de Real, envía el testimonio de su consideración y gratitud a todos cuantos se han interesado para el logro de sus deseos.

***

En la última reunión de la Junta de Gobierno asesorada de todos los señores Académicos de Número residentes en la Coruña, se acordó el ceremonial a que ha de ajustarse la solemne sesión inaugural de nuestras tareas, habiéndose nombrado diferentes comisiones para el mejor éxito.

La inauguración se verificará el 30 de Septiembre, a las siete de la tarde (hora oficial), y oportunamente se invitará a todos los señores Académicos, por si gustan honrar el acto con su presencia.

Se verificará en el salón de fiestas de la *Reunión de Artesanos*, galantemente cedido por la Junta Directiva, a la que damos expresivas gracias.

Presidirá nuestra ilustre presidenta honoraria D.ª Emilia Pardo Bazán.

***

En 4 de Septiembre de 1905, se constituyó la *Academia Gallega*, y en 4 de Septiembre de 1906, recibimos la *Gaceta de Madrid*, que inserta el Real Decreto por el que se aprueban sus Estatutos y se la concede el título de Real.

MOVIMIENTO DE FONDOS

Saldo en Julio 31	Ptas.	1.257'47
Agosto 31.—Gastos fijos mensuales	»	180
Saldo para cuenta nueva.	»	1.077'47

El Tesorero,
José Pérez Ballesteros

El Secretario,
Eugenio Carré

V.º B.º
El Presidente,
Manuel Murguía

GRAMÁTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA

POR

J. CORNU

(SEGUNDA EDICIÓN MEJORADA Y AUMENTADA)

Tirada aparte de la que aparece en el primer tomo del *Gröber's Grundriss der romanischen Philologie*

APÉNDICE

MORFOLOGÍA DEL GALLEGO MODERNO

(Conclusión)

VERBOS IRREGULARES

Dar: *dou dás dá damos dades dan—dá dade, dai—dé dea,* que es la forma más común, y *día—dei deche-s deu* o *dou demos destes déchedes deron* o *deno—dera—dese,* o también *díu diche-s díu dimos distes diron dira—dise.*

Estar: *estou estás está estamos estades están—está estade—esté estea* o *istía—estiven (estuven) estiveche-s estivo (estuvo estouvo) estivemos estivestes estiveron—estivera (estuvera estouvera)—estivese (estuvese estouvese).*

ANDAR: además del Pretérito perfecto *andei andou* (Saco Arce), etc., aparece mucho más usado, *andiven andiveche-s andivo (anduvo) andivemos andivestes andiveron.*

CABER: *cabo cabes*, etc.—*cabea—couben coubeche-s coubo coubemos coubestes couberon*, o *coupen coupeche-s coupo*, etc.—*coubera* o *coupera.*

SABER: *sei sabes*, etc.—*sabe sabede—sabea* o *saiba seiba sepia seipa saba—souben soubeche-s soubo soubemos soubestes souberon soubeno* o *soupen soupeche-s soupo*, etc.—*soubera* o *soupera.*

AVER: *ei ás á abemos* o *emos abedes* o *edes an.* El imperativo se ha perdido—*ouben oubeche-s oubo oubemos oubestes ouberou* u *oubeno—oubera.*

PODER: *poido poides poide* o *podo podes pode podemos podedes poden—poida* o *pódea pódia* o también *poda—pudia* o *podia—puiden puideche-s puido puidemos puidestes puideron*, o *poiden*, etc. y también *puden pudeche-s pudo podo*, etc.—*puidera, poidera* o *pudera—puidese, poidese* o *pudese—podido* o *pudido.*

TÉR: *teño tés ten temos tendes tedes tes tén* o *teñen—ten tende* o *tede detei-vos teña—tiña—tendo—tiven tiveche-s tivo (tuvo touvo) tivemos tuvemos tivestes tiveron tuveron—tivera tuvera touvera—teréi (tendréi)—tería tiría (tendría tindría).*

PÓR: *poño pós pon pomos pondes pón* o *poñen—pon ponde—poña—puña—pondo—puxen puxeche-s puxo puxemos puxestes puxeron* o *puxeno—puxera—porei (pondréi)—poría puría (pondría) posto.*

En lugar de *responder* se dice también *repoñer*, que hace en el Presente de subjuntivo *repoña*, y *repuxo repuxeron* en el Pretérito perfecto.

De *poño* y *poña* sacamos el infinitivo *poñer;* otras numerosas formas secundarias muestran la raíz *poñ-: poñemos poñedes—poñede poñéi—poñía puñía—poñendo.* Las formas del Perfecto *puñeche-s* y *puñeron* las he encontrado más raramente.

QUERER: *quero (queiro) queres* o *qués quer* o *quere queremos queredes queren—quere querede—queira—quería* o *quiría—quixen quixeche-s quixo quixemos quixestes quixeron—quixera—querréi* o *quererei—querría* o *querería—querido* o *quirido.*

FACER O FAR: *fago fás fai facemos facedes fán—fai facede—faga—facia—fixen—fixeche-s fixo fixemos fixestes* o *fixéchedes fixeron* o *fixeno—fixera—faréi* o *faceréi—feito.* Además de estas formas se presentan las siguientes, formadas bajo la influencia de *fago* y *faga: faguemos faguedes—faguía—faguendo—figuen figo figueron figuera—figuese*, de conformidad con las cuales existe también un infinitivo *faguer.*

DECIR o DICIR, más raro DECER: *digo dices dis dice diz (dis) di dicimos decimos dicides decides decis dicen* o *din—di* o *dice dicide—diga—decía —dixen dixeche-s dixo dixemos dixestes* o *dixéstedes dixeron* o *dixeno—dixera—diréi* o *diciréi—dito.*

TRAER: *trago trás (traes) trai (trae) traemos traedes trán (traen)—trai traede—traya—trouxen trouxeche-s trouxo trouxemos trouxestes trouxeron trouxeno—trouxera* o también *trouguen trougueche-s trougo*, etc.—*trouguera—traeréi.* Según Antonio López Ferreiro, suenan el Infinivo *trager* y el Imperfecto *tragia.* Son muy frecuentes las formas afines *traguer—trago (traigo) tragues trague*, etc.—*tragues—traga (traiga)—traguía—trageréy—traguería—traguido.*

VIR: *veño vés ven vimos vindes* o *vides vén* o *veñen—ven vinde* o *vide —veña—viña—vindo—vin* o *viñen viñeche-s vén (véo) víu* (según José María Posada, de Vigo) *viñemos viñestes viñéchedes viñeron viñeno—viréi (vendréi)—viría (vendría vindría)—vido.*

VER: *vexo ves vê (vei) vemos vedes vên—vê vede—vexa—vía—vendo —vin viche-s víu* o *vêu vimos vistes víchedes viches viron vino—vira—veréi—vería—visto.*

SER: *son* o *so es (eres) é somos (semos) sodes* o *sós son—sê sede—sexa* o *sea seya*, también *sia—era eras era erámos éramos* (Vigo) *erádes érades eran—sendo—fun fuche-s* o *foche-s foi (fui) fumos* o *fomos fustes fúchedes* o *fostes fóchedes foron* o *fono—fora foras fora foramos fóramos fordes fórades foran—fore* o *for fores fore* o *for fóremos formos fóredes fordes foren—fose—seréi—sería siría—sido.*

IR: *vou vas vai vamos vades* o *imos ides is van—vai vade* o *ide—vaa vaas vaa vamos vades vaan* o *vaya vayas vaya*, etc.—*iba*, que es la forma corriente, y además *ia* e *iña* (1)—*iréi—indo—ido.* Los tiempos pasados son *fun, fora, fore* o *for, fose.*

Por la traducción,

F. MARTÍNEZ MORÁS.

(1) *Iñamos, viñamos* se lee en los Cantares gallegos de Rosalía Castro de Murguía (Madrid 1872), p. 187, y la poetisa nos dice en el Glosario (p. 122): «*iña*, le usan muchas veces en lugar de *iba*». Particularmente, se presenta con frecuencia *iña* en *Ferruxe*, de Aurelio Ribalta (A Cruña, 1894).

CANCIONEIRO | GALLEGO-CASTELLANO | THE EXTANT GALICIAN POEMS OF THE GALLEGO | CASTILIAN LYRIC SCHOOL | (1350-1450) | COLLECTED AND EDITED | WITH A LITERARY STUDY, NOTES AND | GLOSSARY | BY | HENRY R. LANG | PROFESSOR OF ROMANCE PHILOLOGY IN YALE UNIVERSITY | CORRESPONDING MEMBER OF THE ROYAL ACADEMY OF SCIENCES OF LISBOA | I | - TEXT, NOTES, AND GLOSSARY | - NEW YORK: CHARLES SCRIBNER'S SONS | LONDON: EDWARD ARNOLD | - 1902. 4.° XIX-282-1 hoja de *Addenda* y *Corrigenda*.

El cultivo de la Historia literaria y de la Filología, la publicación de los Cancioneros gallego-portugueses y el actual renacimiento de las letras gallegas han despertado la curiosidad de algunos publicistas extranjeros (1) que estudian sabiamente el origen e historia de la lírica gallego-portuguesa y la gramática comparada de la lengua gallega arcaica y moderna.

De los escritores más conocidos y apreciados por sus excelentes trabajos acerca de los Cancioneros gallego-portugueses es el autor de esta obra (2) importantísima para la lírica peninsular y para el estudio de la lengua gallega empleada por los trovadores castellanos, y por tal cual gallego o portugués, en la segunda mitad de la décimacuarta centuria y primera de la siguiente.

La compilación de poesías del período gallego-castellano era necesaria, viene a llenar aquel secular vacío (1350-1450) y a establecer la continuidad y lazo de unión de la escuela gallego-portuguesa (1200-1350) con la castellano-portuguesa (1449-1521); para realizarla, el ilustre profesor se ha tomado el ímprobo trabajo, muy parecido al empleado por los insignes Monaci y Braga en los *Cancioneiros* Vaticano y Colocci-Brancuti, de estudiar todos los Cancioneros peninsulares, desglosando de los castellanos coleccionados en el siglo XV y de algunos del XVI, las poesías gallegas en ellos contenidas, restaurando inteligentemente las adulteradas —que son muchas—por la influencia castellana y por la ignorancia de los escribas, y teniendo a la vista para tan delicada operación otras poesías anteriores y algunos documentos gallegos coetáneos y más antiguos.

Hasta ver publicado el volumen II y último, que habrá de contener el estudio literario y lingüístico del *Cancioneiro*, reservamos ampliar

(1) Cornu, Th. Braga, C. M. de Vasconcellos, Rennert, Leite de Vasconcellos y otros.
(2) Sólo se ha publicado el vol. 1.°; está en prensa el 2.°

nuestro humilde juicio respecto a la nueva obra del Dr. Lang y a su importancia para el conocimiento de la lengua y literatura gallegas: nos limitamos por ahora a lo escrito y a dar a conocer, traducido casi a la letra, el interesante *prefacio* que nuestro autor ha puesto al frente de su estimable obra (1) y que dice así:

PREFACIO

El presente trabajo comprende un estudio del período de transición de la lírica peninsular que se extiende entre la escuela gallego-portuguesa (1200-1350) y la segunda o castellano-portuguesa (1449-1521).

La lírica cortesana gallego-portuguesa, cuyos caracteres idiomáticos y poéticos sirvieron como los primitivos instrumentos de expresión lírica en todo el Occidente de España, alcanzó su apogeo bajo el reinado de Dionisio de Portugal (1279-1325) (2).

Con la muerte de este rey poeta, la poesía caballeresca, como las quejas del trovador Joam de León en una apasionada elegía a su real señor, (3) no encuentra ya favor en la corte. Sus ecos van desvaneciéndose, y al fin mueren. En efecto, desde mediados del siglo XIV a la segunda mitad del XV, Portugal desciende a su nadir literario. Ningún ejemplar de poesía artística de este período ha llegado a nosotros en documentos portugueses (4). Pero esa actividad no cesó enteramente. Tal suposición, por sí misma improbable, sería desechada por la rica eflorescencia de la segunda lírica cortesana, de la que muchos rasgos no son sino la continuación de las viejas tradiciones. Pero las poesías que siguieron produciéndose, respondiendo a un ideal decadente, fueron miradas con indiferencia por una sociedad entregada al nuevo espíritu de descubrimiento y de conquista. Era natural, por lo tanto, que no se hubiesen conservado. Era lógico también que la lenta asimilación de los nuevos ideales literarios, que llegaban de Castilla e Italia, fuese acompañada por un aniquilamiento seguro de la inspiración poética.

En Castilla, sin embargo, la musa gallega todavía tenía sus devotos. Alfonso XI (1312-1350), en cuya corte algunos de los últimos trovadores portugueses—tales como Dom Affonso Sanches y Dom Pedro Affonso,

(1) Nota final que debiera haber ido al principio; no es reproche, sino extrañeza: el autor dedica su Cancioneiro *gallego-castellano* a S. M. Fidelísima.

(2) Cf. Menéndez Pelayo, *Antología,* III p. V. sigte.; C. M. de Vasconcellos, *Grundriss,* II p. 167 sig.; Lang, *Denis,* p. XX sig.

(3) CV. 708.

(4) Cf. C. M. de Vasconcellos, *l. c.* p. 231.

hijos ambos del Rey Dionisio—encontraron refugio, continuó trovando a la usanza antigua. Pero, y esto es bastante significativo, el lenguaje de alguna de sus poesías que se conserva, (1) parece haberse pensado en castellano, no en gallego-portugués (2). Y hacia la misma época (antes de 1337), úsase el castellano en la forma lírica por un maestro del estilo como Juan Ruiz, el Chaucer de España. Así, se ve anunciada una nueva marcha. El castellano se ha perfeccionado como instrumento lírico, y, de aquí en adelante, la lírica cortesana gallego-portuguesa, o, como podemos ahora denominarla, la *gallego-castellana*, se cultiva en gallego y en castellano, pero predominando este último idioma.

Esta lírica cortesana gall-castellana, y especialmente sus composiciones en idioma gallego, son lo que constituye la base de estudio en la presente obra. Las producciones de esta escuela, así como las de las otras escuelas españolas contemporáneas, se conservan en los *Cancioneros* o colecciones de poesías compiladas en España en el siglo xv, y, en algunos casos, en el xvi.

En completa harmonía con aquella unidad de intereses literarios característica de la sociedad española de este tiempo, ninguno de los *Cancioneros* del siglo xv se compone exclusivamente de versos escritos en uno solo de los tres idiomas poéticos de la Península. Los poemas gallegos no están, pues, ellos solos contenidos en una colección, sino intercalados con composiciones catalanas-aragonesas entre los textos castellanos cada vez más abundantes (3). Debido a esta manera de conservarse, su identidad ha tenido que sufrir mucho. Los compiladores y los copistas de los *Cancioneros*, no familiarizados con el gallego, dejaban deslizar naturalmente formas castellanas en sus copias, y aun traducían los textos gallegos a su propio dialecto. Y hasta en la época actual, los editores modernos han hecho poco para descorrer el velo de estos descarríos y averías de la musa gallega. El estudio del período de transición que nos ocupa, tiene que empezar, pues, entresacando del extenso fondo de poesías conocidas todas aquellas que, de un modo u otro, todavía confirman el supuesto de que fueron originalmente escritas en gallego, y despojándolas de su disfraz castellano, de modo que puedan servir para demostrar la continuidad de la tradición literaria en Portugal entre el primero y segundo períodos de la lírica cortesana.

---

(1) *CV.* 209.

(2) Esta es también la opinión de Men. y Pelayo *(Antol. III,* p. xliii) y de C. M. de Vasc. *(l. c.* p. 181).—Cerca de un siglo antes, Alfonso X se había aventurado a escribir un cántiga de amor en castellano *(CCB 454).*

(3) Cf. C. M. de Vasconcellos en *Grundris* II² p. 235.

Una lista crítica de estos textos gallegos que se encuentran en los *Cancioneros* españoles fué publicada en 1893 por la Sra. C. M. de Vasconcellos (1) a cuyas investigaciones están agradecidos todos los que estudian la historia literaria de la península ibérica. Con la ayuda de esa lista, y sobre la base de la investigación libre, he intentado coleccionar las poesías gallegas hoy conocidas, y devolver a su texto, en todo lo posible, su forma original. El resultado de este intento lo ofrezco ahora en este primer volumen del *Cancionero Gallego-Castellano*. En el segundo emprenderé el estudio literario y lingüístico de esta poesía, y su comparación con las demás literaturas referidas, en cuanto a asuntos, estilo y formas métricas. (2)

No necesito decir que esta colección no quiere ser la definitiva. Más de una poesía habrá escapado a mi atención o puede haber sido excluída por error en mi juicio. Por otra parte, algunas de las composiciones admitidas pueden juzgarse impertinentes en su lugar, como las LXIV y LXV, vista su fecha y la forma de sus estrofas, que parecen indicar afinidad con la segunda lírica portuguesa, más que con nuestra escuela; o la LXVIII que puede reputarse aragonesa.

El texto se basa en el examen de todo lo observable en las colecciones manuscritas e impresas útiles. Para la lectura de *O* y del *Cancionero musical* hubo que confiar en las copias impresas. Los demás textos son copias de manuscritos debidas a la amabilidad del Prof. R. Menéndez Pidal. Los autores se han dispuesto en orden cronológico, en lo que ha sido posible. Aquellos cuya época es dudosa, y las composiciones anónimas, van al fin de la colección.

En el segundo volumen, con el estudio del idioma gallego, daré cuenta detallada de los principios seguidos en la selección y restauración de los textos. Para el presente bastarán unas cuantas indicaciones generales.

Para determinar si una composición era gallega o no, he apelado a la rima como elemento decisivo. Las poesías que contienen formas gallegas sólo fueron admitidas como tales cuando la rima concordaba con su traducción a aquel idioma. Al recurrir a este criterio, debe, no obstante, tenerse en cuenta que el dialecto literario de Galicia ha hecho considerables progresos desde su uso por Alfonso X (s. XIII) en las *Cántigas de Santa María;* tales como la asimilación de formas leonesas y otras españolas, y que, además, fué manejado con alguna libertad por los poetas

(1) En la excelente historia de la lit. port. contenida en *Grundris* II² (p. 241-2).

(2) Algunas referencias a la *Introducción* que se hallan en las *Notas* de este volumen datan del tiempo en que se creía que todo el trabajo podría publicarse en un solo volumen.

castellanos que, cada vez con menos frecuencia recurrían a él. Debe también recordarse que, gracias a las libertades que se tomaban escribas y poetas, nos encontramos a veces con textos híbridos, cuya forma original es difícil de adivinar (1). Al devolver al texto su forma primitiva, he procurado usar, siempre que pude, formas puramente gallegas, consecuentes con el lenguaje que se muestra en documentos coetáneos o más antiguos. Está de sobra el decir que más de un rasgo individual o dialectal ha desaparecido en la versión castellana de nuestros textos. Citaremos sólo un ejemplo: no podemos decir ahora si en un caso dado el castellano *mostrome* fué puesto en lugar de *mostroume* o *mostrô-me* (cf. *feri-vos* por *feriuvos* LXXII). Por esta razón la uniformidad en el uso del lenguaje que se observa en nuestro *Cancioneiro* es algo artificial, pero inevitable. Habrá de aprobarse, seguramente, el que haya adoptado una ortografía uniforme. Las colecciones de donde se ha tomado cada poesía, se indican a la cabeza de ésta (2). Con ayuda de estas referencias y la cita completa de *variæ lectiones*, el lector podrá seguir hasta cierto punto el trabajo del editor.

Ofrezco las Notas y el Glosario con la esperanza de que puedan contribuir en cualquier medida a la inteligencia de los documentos literarios a que se ha concedido poca atención. En cuanto a la vida o tiempo de los autores no muy conocidos, he reunido y expuesto con la posible brevedad los hechos que he podido encontrar; en el caso de otros autores, me he limitado a referirme a las obras en que se les discute.

Una palabra sobre el valor literario de estas poesías. El ardiente colorido de la vieja lírica portuguesa ya no se refleja en su brillo posterior. Especialmente, nótase la falta de las *Cantigas d' amigo*, aquellas canciones de virgen, de una sencillez encantadora, de forma y sentimiento, que habían dado una nota tan rica al arte primitivo. En la atmósfera didáctica de Castilla en que continuó este movimiento, se hicieron más pronunciados sus rasgos más formales y menos interesantes: el artificio de la rima, la frase convencional, etc. No deben, pues, dejarse pasar sin reproche las poesías aquí incluidas, como todas las de la lírica cortesana de la edad media, cuando son artificiales y faltas de inspiración, cuando el amor cantado no tiene comparación con el real; cuando están tocadas de aquella paralisis del escolasticismo que afecta a la mayor parte de la poesía de la época. Apesar de la justicia de estos juicios, no nos sería perdonado

(1) Cf. p. ej., el instructivo artículo de C. M. de V. s/ la composición atribuida a Lope de Moros, en la *Rev. Lus.*, VII p. 1-34.

(2) Las abreviaturas se explican en la lista alfabética de *cancioneros* y demás documentos citados con frecuencia.

el que cerrásemos los ojos, como con frecuencia se hace, a las altas razones con que requiere nuestra atención. Si no nos proporciona tanto placer estético como esperamos justamente hallar en la alta poesía, tiene realmente el mérito de revelarnos una sociedad que buscaba preferentemente en la poesía el mundo ideal en que poder olvidar los cuidados y penas de la vida. Y si los conceptos con tanta constancia repetidos en estos versos, se nos antojan a nosotros, —hombres modernos, herederos de todas las edades—, monótonos y pesados, tengamos presente que para las gentes de aquella época, tenían todavía en gran cantidad el encanto de la novedad y de la frescura. Y sobre todo, no olvidemos que en las formas líricas elaboradas por la escuela gallego-castellana, tenemos un factor esencial en el génesis del nuevo estilo poético de la península que hace su aparición con las más antiguas obras de la segunda poesía cortesana portuguesa, y que ha persistido hasta hoy.

Para concluir, tengo el gusto de manifestar mi agradecimiento a mi ilustrada amiga, la Sra. C. M. de V., de Oporto, por su muy valiosa ayuda y juicios; y de expresar mi gratitud al profesor R. M. Pidal, de Madrid, que tuvo la bondad de copiar y confrontar para mí varios manuscritos indispensables.

H. R. Lang.

Por la traducción,

F. M. M.

Universidad de Yale, Marzo de 1902.

DISCURSO DEL MANTENEDOR DE LOS JUEGOS FLORALES DOCTOR D. MARCELO MACÍAS

(CONCLUSIÓN)

Ahora bien, entre los muchos y diversos amores que solicitan y se disputan el corazón del hombre, uno de los más complejos y también más santos es el amor de la patria. La patria, señora, no es solamente el país en que vivimos, la tierra que pisamos, no está reducida a la casa en que abrimos los ojos a la luz del día, al templo en que balbuceamos las primeras plegarias, al frondoso valle salpicado de flores, o a la enhiesta montaña coronada de nieves, al arroyuelo a cuya orilla jugueteamos de niños, o a la clara fuente que celebró con su murmullo nuestros primeros amores, al espeso bosque que nos protegió con su

sombra contra los rigores del estío, o al verde prado en que tejimos guirnaldas de flores en las mañanas de primavera, al ancho campo, inundado de luz, en que nos entregamos a los mayores transportes de alegría en días de fiesta y de regocijo, o al santo recinto, sembrado de cruces, en que descansan las cenizas de nuestros mayores. No, no es sólo la patria el suelo bendito, fecundado con los sudores, regado con las lágrimas, ennoblecido con las virtudes y santificado con las tumbas de nuestros conciudadanos, ni los ríos que le atraviesan, las auras que le acarician y los monumentos que le embellecen: ideas, creencias, sentimientos, costumbres, tradiciones y leyendas, dogmas religiosos, instituciones sociales, creaciones artísticas, las hazañas de los héroes, la gloria de los sabios, los milagros de los santos, la lengua que hablamos, los códigos que nos rigen, los vínculos que nos estrechan, todo, todo esto y mucho más, entra en el concepto de patria, entidad moral que se prolonga a través de los siglos; que pasa, como el individuo, por las distintas edades de la vida, y que, como él, no sólo vive del presente, sino que se alimenta y nutre también de recuerdos, de aspiraciones y de esperanzas.

¡Y con qué encendido amor, con qué viril entusiasmo no han latido los corazones españoles, desde los más remotos orígenes de nuestra nacionalidad, siempre que se han visto amenazadas la libertad e independencia de la patria! Indortes e Istolacio luchan como bravos contra los pérfidos cartagineses; Indivil y Mandonio, y más tarde Viriato, hacen frente a las aguerridas legiones de la soberbia Roma; la ola de la invasión árabe se estrella en el monte Auseba a los pies del heroico Pelayo, que emprende la lucha de la reconquista, epopeya tan grandiosa, que aun no ha aparecido ningún Homero que la cante; y después de veinte siglos, se repite en Zaragoza y Gerona el cruento sacrificio de Sagunto y Numancia.

Y notadlo bien, señores; al propio tiempo que relucen y chocan las espadas, vibran y resuenan las cuerdas de la lira, y los gritos de los combatientes se confunden en los aires con los cantos de los poetas. Los indomables cántabros crucificados por los romanos, entonaban himnos en medio del suplicio; en lo más recio de la reconquista, los juglares iban de pueblo en pueblo y de castillo en castillo ensalzando en sus *Cantares de Gesta* los altos y preclaros hechos de los héroes nacionales, y entonces aparece el *Poema de Mio Cid*, monumento preciosísimo de la poesía heroico-popular castellana, «de más valor, en opinión de Federico Schlegel, que bibliotecas enteras de simples producciones del ingenio y de la fantasía, sin contenido de interés nacional.» Garci-

laso de la Vega no se contenta con ilustrar su nombre como soldado en la toma de la Goleta y de Túnez, y escribe dulcísimas églogas, que le valen el título de príncipe de los líricos españoles; Alonso de Ercilla, *tomando ora la espada, ora la pluma,* da pruebas de heroica intrepidez en Millarapué y en otras muchas jornadas, y compone el hermoso poema *La Araucana,* entrelazando así en su frente con los laureles de Marte el laurel de Apolo; y un humilde soldado, que de nada se gloriaba más que de haber militado «debajo de las vencedoras banderas del hijo de la guerra, Carlos V», y de haber cobrado una herida «en la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros», el inmortal manco de Lepanto, asombra al mundo con la fábula más admirable que ha podido concebir el ingenio humano.

¡Ah, señores!, entonces estrechábamos al mundo entre nuestros brazos; hoy, perdidos los últimos restos de nuestro imperio colonial, hoy..... ni siquiera abrazamos la península; nuestros brazos tropiezan con Portugal por una parte y con Gibraltar por otra! Y ¡precisamente ahora, cuando la madre patria, triste, llorosa, abatida, lanza lastimeros ayes ante el recuerdo de las catástrofes sufridas y del poder perdido, cuando más imperiosamente reclama el amor de sus hijos, cierto linaje de *intelectuales* que sólo encuentran bueno lo exótico, que reputan nuestras pasadas glorias por simples leyendas de oro, y en su afán de extranjerismo, afean, corrompen y desnaturalizan nuestra hermosa lengua con voces, giros y locuciones extrañas, lo cual equivale, como dijo Lope de Vega, «a despreciar la propia mujer por la ramera hermosa», cierta clase de *intelectuales,* —repito—, llamándose ciudadanos del mundo, decláranse partidarios del cosmopolitismo, que no es el amor cristiano rectamente entendido, sino la insana filantropía que los filósofos y literatos de la Enciclopedia llevaron a una exaltación sin límite, proclamando la solidaridad humana de un modo exagerado y antipatriótico. ¡Como si el hombre, señores, por ser ciudadano del mundo, dejase de ser hijo de su patria!

¡Y como si esto no bastase, aún hay —¡vergüenza da decirlo!—, aún hay insensatos, vesánicos, que han osado insultar la enseña de su patria, la gloriosa bandera que Pelayo enarboló en Covadonga, y los Reyes Católicos clavaron en los minaretes de Granada; que Hernán Cortés tremoló en Otumba y D. Juan de Austria en Lepanto; que Colón izó en la carabela *Santa María,* al lanzarse al Mar Tenebroso en busca de un mundo; que Vasco Núñez de Balboa agitó en su mano, al entrarse por las aguas del gran Océano Pacífico, para posesionarse de él en nombre de España; que ondeó en la proa de la nave con que Magalla-

nes rompió el estrecho que había de inmortalizar su nombre; la triunfadora bandera, en fin, que El Cano paseó de mar en mar dando la vuelta al mundo, como para probar, según la frase de Balmes, «que la civilización española tomaba posesión del universo».

¡Ah, señores! semejantes fenómenos, negativos del amor patrio, sólo se producen en los pueblos degenerados y decadentes, como los síntomas de descomposición sólo se notan en los organismos enfermos y moribundos. Cuanto más fuerte y robusto es un pueblo, tanto más resueltamente afirma su persónalidad frente a todos los demás, con tanto más vigor y entusiasmo late el amor en el corazón de sus hijos. Poetas, los que vivís enamorados de lo ideal, los que sentís en el alma el fuego de la inspiración, los que aspiráis a ceñir la frente con el laurel de Apolo: a la fe y al amor unid el entusiasmo por la patria, y que en vuestras liras haya una cuerda que responda a tan noble sentimiento, como la hubo siempre en las liras de todos los grandes poetas.

Invocad, invocad su santo nombre, como lo invocó Quintana, el Tirteo de nuestra guerra de la independencia:

¡Patria!, nombre feliz, numen divino,
Eterna fuente de virtud, en donde
Su inextinguible ardor beben los buenos!

como la invocó Gallego, el cantor de *El Dos de Mayo:*

Tú, de virtudes mil, de ilustres hechos
Fecundo manantial, a quien consagran
Su vida alegres los heroicos pechos,
Patria, deidad augusta!

Y si nuevas desdichas, si nuevas catástrofes volvieran a afligirla, entonad patriótica elegía como la que entonó Espronceda, exclamando en su canto *A la patria,* cuyas dolientes estrofas parecen arrancadas a los Trenos de Jeremías:

¡Cuán solitaria la nación que un día
Poblara inmensa gente!
¡La nación cuyo imperio se extendía
Del ocaso al Oriente!
. . . . . .
. . . . . .

Vírgenes, destrenzad la cabellera
Y dadla al vago viento,
Acompañad con arpa lastimera
Mi lúgubre lamento.

Pero el amor a la patria grande no está reñido con el amor a la patria chica, a la región, ni el de la región con el de la ciudad, villa o aldea en que nacimos, donde se deslizaron los años más felices de nuestra vida, donde todo guarda para nosotros dulces o tristes recuerdos, y hasta las piedras nos hablan con misterioso lenguaje; antes bien, los afectos de patria se fortalecen con los afectos de región, de pueblo y de familia, afectos más fuertes y poderosos, por lo mismo que la comunidad de vida es más íntima y más estrechos los vínculos sociales. La ciudad viene a ser como el centro, desde el que se dilata el amor hasta los límites geográficos de la patria, perdiendo en intensidad, a medida que va ganando en extensión; y más aún que ésta es como la continuación de la individualidad y el complemento de la personalidad de los ciudadanos. Por eso la amamos con un amor muy parecido al egoísmo, y por eso también los pueblos tienen, como los individuos, una fisonomía especial, caracteres morales o intelectuales que les distinguen de todos los demás.

Y Orense, «la matrona venerable, de noble aspecto y egregia estirpe que arrastra cabe el Miño la orla de su manto recamado de oro», como se la representó en su imaginación un varón insigne, un meritísimo Prelado, cuya memoria guardamos todos con veneración en lo más íntimo del alma (1), Orense —justo es decirlo en su honor— ha dado en los momentos más críticos de la historia inequívocas pruebas de su acendrado amor a la patria grande y a la patria chica; se ha mostrado siempre entusiasta de la ilustración y la cultura, y ha tenido y tiene la gloria de contar entre sus hijos doctísimos escritores e inspirados poetas, alguno de éstos tan profundo conocedor del alma gallega, tan fiel intérprete de las ideas y sentimientos de la clase rural, que bien pudo decir de él un eminente crítico, que a nadie dictó el amor al suelo natal confidencias más sinceras (2). Esas estatuas que habéis erigido a dos de los más grandes genios de que puede gloriarse Galicia;

(1) El Dr. D. Pascual Carrascosa y Gabaldón, Obispo de Orense.

(2) Aludimos a Valentín Lamas Carvajal, y al P. Francisco Blanco García, autor de la *Literatura española en el siglo XIX.*

esas lápidas de mármol en que habéis grabado con letras de oro los nombres de ilustres orensanos y de otros preclaros varones que se han distinguido por sus talentos, o por sus virtudes; ese edificio, verdadero templo de la ciencia, que habéis levantado a la instrucción, tan suntuoso y magnífico, que en su clase no tiene igual en España, y los certámenes y fiestas literarias que habéis celebrado con la mayor pompa y con el éxito más lisonjero, prueban de bien elocuente manera que la ciudad de las Burgas, que en punto a fe puede presentar como título sagrado e indiscutible la tradicional y fervorosísima devoción que siempre ha profesado a su *Santísimo Cristo*, no cede a ninguna otra ciudad de Galicia, ni de fuera de Galicia, en amor a la cultura, ni en entusiasmo por la madre patria.

¿Qué mucho, señores, que me enorgullezca de vivir entre vosotros; que mi corazón lata al unísono de los vuestros, y que, identificado de todo en todo con vosotros, vuestras alegrías sean mis alegrías, y vuestros pesares mis pesares? ¿Qué mucho que en esta solemne ocasión me parezca como que se estrechan más y más los lazos que con vosotros me unen, lazos de afecto, de entrañable amistad, de gratitud imperecedera, formados en veinte años de apacible y tranquila convivencia, durante los cuales, considerándome como vuestro, habéis asociado mi humilde nombre a las más generosas iniciativas y a los más gloriosos empeños? Y hay otro lazo, lazo estrechísimo, formado ¡ay! por la muerte; que ¡ah, señores!, esta tierra bendita sobre la cual parece que el Señor ha querido derramar a manos llenas los tesoros de su omnipotencia; donde todo alegra y sonríe: el sol y las plantas, los ríos y las fuentes, las flores, los céfiros y las aves, esta tierra, para mi consuelo, tan hermosa, guarda las cenizas de mi santa madre. Permitidme, pues, que considere a Orense como mi segunda patria; permitidme que me llame orensano.

No quiero abusar más de vuestra bondadosa atención, y pongo fin a mi discurso, dando expresivas gracias a las personas, autoridades y corporaciones que en una u otra forma se han dignado contribuir a la celebración y al mayor lucimiento de esta fiesta, saludando cortésmente a las numerosas damas que por su elegancia y hermosura brillan y resplandecen entre tan escogido e ilustrado concurso, y enviando la más calurosa felicitación, el parabién más cumplido a los poetas y escritores que han logrado ceñir su frente con el laurel de la victoria, y especialmente al galardonado con el premio de honor, risueña esperanza los unos, y ornamento ya los otros de las letras patrias.

Orensanos: inculcad, inculcad en el corazón de vuestros hijos los

santos y fecundísimos sentimientos de fe, de amor y de patria; inclinadles al cultivo de las letras y de las ciencias, base firmísima de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos; y ojalá que el espectáculo que les ofrecéis con estas brillantes fiestas de la inteligencia, les sirva de estímulo y les dé generoso aliento para decir lo que el coro de mancebos en los *Juegos olímpicos*, respondiendo a los ancianos y a los de edad provecta: *Nosotros un día seremos tales, que a todos vosotros aventajaremos.*

He dicho.

LA COLEGIATA DE LA CORUÑA

DOS FUNDACIONES (1)

La otra fundación instituída por el Chantre de nuestra Colegiata D. Antonio López de Castro, que apuntamos en el número anterior de este Boletín, refiérese a la creación de una plaza de fagot que sirviese para los oficios del culto en dicha iglesia; a cuyo fin donaba para esta atención, la suma de quinientos ducados con otras cantidades más que ya recibiera el Cabildo de los testamentarios y cumplidores del difunto que fueron su hermano D. Pedro López de Castro, dignidad de tesorero de la propia Colegiata, y su cuñado, D. Antonio Fernández Valenoso, escudero de la Real Audiencia de Galicia (2).

(1) Véase el Boletín núm. 4.

(2) Un árbol genealógico que nos facilitó nuestro joven amigo D. José de Boado y García de Montes, después de publicado nuestro artículo anterior, nos informa que tanto los ascendientes como los descendientes de D. Antonio Fernández Valenoso, han sido personas de gran significación social, habiendo ocupado elevados cargos, especialmente en la milicia. D. Antonio de Valenoso, descendiente inmediato del Fernández Valenoso y del que ambos lo es también nuestro citado amigo el Sr. Boado, fué Contador provincial de la Artillería de la ciudad de la Coruña en el año 1750, en cuya fecha era vecino de la parroquia de San Jorge.

Desciende el Sr. Boado de los Valenosos, por haberse casado a principios del siglo XVIII el coronel D. Lucas Sánchez de Boado y Ulloa con D.ª Josefa de Valenoso, a quien se le dió sepultura en la antigua iglesia parroquial de San Jorge, que estaba emplazada en donde hoy se halla el Teatro Principal.

D. Ernesto Freire de Andrade y su sobrino D. Narciso Correal y Freire de Andrade, descienden también de los Valenosos, por entronque de D.ª Teresa de Valenoso con D. José Ramos a principios del siglo XVIII; y una nieta de éstos, D.ª María Ramos Seijas que casó con D. Joaquín Freire de Andrade, han tenido a D. Manuel Freire de Andrade y Ramos Valenoso.

Consta de la *Petición* y *Auto* de la escritura otorgada al efecto por ante el notario D. Alberto González, que a continuación insertamos, que se habían ya tomado a cuenta varias sumas por el susodicho Cabildo Colegial, que les entregara los enunciados testamentarios, al objeto de «cumplir en la satisfacción que se dio a Don Juan pardo de Monson (oidor que había sido de la Real Audiencia) del quarto nuevo que Hiço en la Cassa en que bivio; y la que ahora entregaren se aplique a los acreedores que D. Juⁿ Monson dejo y uno y otro se asegura sobre la rrenta de dha. Cassa.....»

Esta última disposición recayera en Cabildo celebrado el 20 Noviembre de 1676, presidido por el Chantre D. Francisco de Pumar y Castro, que fué sancionada a los pocos días por el Prior y la Corporación, según aparece del decreto autorizado por D. José Pérez de Gomendio.

He aquí el texto de la escritura de referencia, según copia que nos fué facilitada:

«En la ciud. de la Coruña a cinco dias del mes de Marzo de mill y seiscientos y setenta y siete años ante mi ssⁿᵒ, y testigos. Parecieron presentes partes de la una el Canonigo Brme. Lopez que lo es de la Insigne Colegial de Santa María del Campo desta ciud. que hace por lo que toca como tal Canonigo y en nombre de los mas y Prior de ella por poder y decreto dado en Cavildo de veinte de nobiembre del año passado de mill y seiscientos y setenta y seis que tiene aceptado y acepta, para todo lo que contiene el qual entrego a mi ssⁿᵒ para que lo ponga por principio desta scriptura para su firmeza y validación = y de la otra el Canonigo Thesorero D. Pedro Lopez de Castro también de dha. Colegial y Juez de la Sancta Cruzada desta ciud. y su partido y Antonio Fernandez Valenoso escudero de la Real Audiencia deste Reyno todas Partes, vecinos desta dha. ciudad y los dhos. Thesorero D. Pedro Lopez de Castro y Antonio Fernandez Valenoso hacen por los que les toca como cumplidores y testamentarios que an sido y son del Licenciado D. Antonio Lopez de Castro chantre y canonigo que fué de dha. Colegial aora difunto y hermano de dicho Thesorero D. Pedro Lopez de Castro vecino que fue desta dha. ciud. y dhos. cumplidores del Referido dijeron que su Intencion y boluntad avia sido y era de que a costa de los bienes que avian quedado del dho. Licenciado D. Antonio Lopez de Castro y sus frutos y Rendimientos, Por su peticion se fundase en la yglesia de dha. Colegial un ministro que sirbiese de Vajon para el culto divino y para que le uviese su perpetuidad y Renta que avia de tener cada año abian ofrecido por una bez quinientos ducados

de moneda de Vellon con cautela que dho. Prior y Canonigos le avian de dar Puestos y tener fixo con dha. fundacion perpetua dentro de un año y no lo haciendo le avian debolver dichos quinientos ducados con los Reditos Corridos desde aora asta la entrega o quien su causa hubiere para conellos hacer la fundacion o fundaciones que les pareciere y otras cosas que constava de la Peticion y Cabildo citado que queda por principio desta Scriptura y dando cumplimiento a lo tratado los dhos. Thesorero D. Pedro Lopez de Castro y Antonio Fernandez Valenoso como tales cumplidores del dho. Chantre D. Antonio Lopez de Castro difunto de lo procedido de sus Bienes frutos y rrendimientos. Luego y al contado dieron y entregaron al dho. Canonigo Brme. Lopez por la rraçon citada dhos. quinientos ducados en moneda Vellon el qual por si y en nonbré del Prior y mas Canonigos que son y fueron en birtud del poder citado los Recibio y dellos se dio Carta de pago en toda forma y confesso que dhos. quinientos ducados heran p.ª satisfacer los perfectos q' el Licenciado D. Ju.n Pardo de monson abia echo siendo oydor en la R. L. Audiencia deste Reyno en la casa que avia bibido de dha. Colegial y obligo los bienes y Rentas de dha. su colegial en Birtud de poder q.e tiene y ba citado el que dentro de dho. año contado desde oy dia de la fecha desta Scriptura en adelante dho. Prior y Canonigos de dha. Colegial en ella ajustaran y daran puesto a dho. ministro que en la yglesia sirba de bajon para el culto dibino con fundacion y renta permanente para su perpetuydad y no lo Haciendo dentro de dho. año entregan a dho. Thesorero D. Pedro Lopez de Castro y Antonio Fernandez Valenoso o a quen su cousa hubiese dhos. quinientos ducados de Vellon con los Reditos q.e corrieren desde oy dia desta scriptura asta el de la entrega, entendiendose ser a Raçon de cinco por ciento en conformidad de la nueva y rreal pramatica de su Magd. para que de todo puedan disponer a su boluntad a lo qual consentian fuesen compulsos y apremiados a su costa de dho. Prior y canonigos y Rentas de dha. Colegial a cuya seguridad y saneamiento Ypoteca los Perfectos y cuarto nuebo que dho. Licenciado D. Juan Pardo de Monson hizo en dha. cassa de dha. Colegial con dha. cassa antigua mesma, Cita en esta ciud. frente de cassa de francisco Gomez de mira, pegado a casa de Domingo fernandez tratante en carnes, con su puerta entradas y salidas y mas a ella pertenecientes para que este suxeto todo adhosamiento, y no cumpliendo lo susos dho. que en ello se aga el pago de Principal y costas que pagaran con todos los daños, yntereses y menos cabos que por si causaren, todo lo qual aceptaron dho. Thesorero D. Pedro Lopez de Castro y Antonio fern.z Valenoso y protestaron usar desta scriptura

y estar y pasar por ella, pena de las costas y menos cabos que por ellas se causaran a que suxetan los mas Bienes que ayan quedado de dicho difunto y cada parte para cumplimiento de lo que toca dijeron que dauan y dieron todo su poder cumplido a las Justicias de su Magd. de su fuero y jurisdicion que se someten y mas de la causa conforme a derecho deban conocer y que ansi se lo agan cumplir como si fuera sentencia definitiva de Juez competente pasada en cosa juzgada y renunciaron a todos Leys fueros y derechos de su favor con la general y derechos de ella en forma y de mas dhos. Thesorero y Canonigos aquí valorados, Renunciaron al Capitulo y *oduardus suan depenis de solus suonibus,* Licencia mayor y menor de su perlado y mas que de dhas. devan Renunciar de las q.ᵉ se apartaron para no usar dellas y en Raçon dello todas las dhas. Partes ansi las otorgaron y dijiron ante mi SSno. testigos y firmaron de sus nombres, siendo presentes Antonio Thomé = Antonio Cerrano maestro de obra prima; J. Juan bodelo vecinos desta dha. ciud. de la Cor.ª y yo SSno. q.ᵉ de ello doi fe conosco a todas partes.»

Libróse copia de la anterior escritura por el propio notario Alberto González en 5 de Abril de 1677.

Habiendo fallecido en el año de 1693 el D. Antonio Fernández Valenoso, dejó una manda de cien ducados para que se dijesen «a perpetuidad tres misas rezadas y una cantada en la Congregación de Todos los Santos de la ciudad de la Coruña que se habían de celebrar el día de Nuestra Señora de los Dolores, su víspera o al siguiente día en la Iglesia de San Nicolas.»

Fueron cumplidores y testamentarios el capitán D. Antonio das Seijas y Aldado, castellano, vecino de la Coruña, y D. Antonio Gomez de Matos, de la misma vecindad, actuando como testigos D. Domingo de la Cerda y D. Francisco da Fraga, clérigos, cofrades y hermanos de la propia Congregación.

Dió fe pública en 10 de Diciembre de 1693, el escribano D. Martín de Niebla.

F. Tettamancy.

Índice de documentos que pertenecieron al Monasterio de Melón

(CONTINUACIÓN)

ESPOSENDE.—Venta que en el año 1222 hicieron Martín Pelaez y María Martínez, a Fernán Pérez, Clérigo, y a Pedro de Dios, de la heredad que tenían en Remosende, y éstos hicieron donación de ella al Monasterio.

Manda que Monio Ares de Cedro hizo al Monasterio, en el año de 1371, de cuantas heredades y casas tenía en Esposende y en Beade para que le enterrasen en él.

BEADE.—Permuta que en el año 1279 hizo el Monasterio con Gonzalo Yanes, por la cual éste le cedió todas las heredades y bienes que tenía en Beade por herencia de Rui Albergote, y el Monasterio le dió en cambio la *pousa* de Freijendo que le había donado D. Pedro Méndez, Deán de Tuy.

VIEITE.—Permuta que en el año 1240 hizo el Monasterio con don Gonzalo Yanes, por la cual éste le cedió el casal de Benito de Cabo de Vila con otros muchos bienes en Vieite, y el Monasterio le dió en recompensa un casal en Sarantes.

Manda que hizo el mismo D. Gonzalo en el año 1279 por la que dispuso se entregase al Monasterio el casal de Cabo de Vila, y se le diese sepultura en San Clodio.

VERAN.—Manda que por su alma hizo al Monasterio en el año 1244, Gonzalo Pelaez, de la heredad y viñas que tenía al sitio de Doña Blanca, en Veran.

Manda de Alonso Gómez Gallinato, al Monasterio, en el año 1365, dejándole cuantos heredamientos, *couterías* y derechos tenía en San Cristóbal y en el Coto de Veran con la presentación del Beneficio, para que se le diese sepultura dentro de dicho Monasterio.

Manda que hizo al Monasterio en el año 1385, García Rodríguez, Escudero de Men Suarez Gallinato, dejándole por su alma y las de sus obligaciones, todos los bienes, casas, foros y rentas que tenía en el Coto de Veran.

Donación de Diego Suarez Lamela, al Monasterio, en el año 1388, de todos los bienes, heredamientos, iglesario y Señorío que tenía y le pertenecían en Veran y en todo el Rivero de Avia.

CÉSAR VAAMONDE.
Académico correspondiente.

LAMAS CARVAJAL

Otra fecha luctuosa en la historia de nuestra literatura regional. Valentín Lamas Carvajal, el gran poeta gallego, ha muerto.

El 3 de Septiembre, a las ocho de su mañana, rindió su alma a Dios, aquel que, como nadie, supo interpretar todos los goces y amarguras de la gente de nuestros campos.

Al vestirse de luto la musa gallega, también se viste de luto la *Academia*. En el desfile continuo de la vida, Lamas Carvajal, es el primer Académico de Número que nos arrebata la muerte.

Valentín Lamas Carvajal, el gran poeta, ha muerto; pero vivirá eternamente su recuerdo mientras exista Galicia. En las obras del poeta dedicadas a nuestra tierra y a nuestras cosas, queda latente el alma de su inspirado autor.

Si, como dice una antigua sentencia, la muerte es el mejor don que los dioses pueden hacer al hombre, Valentín Lamas Carvajal, es feliz.

Dichoso él, que descansa para siempre.

—

Al tener conocimiento la Junta de gobierno de la pérdida inmensa para Galicia con la muerte del inspirado poeta, se apresuró a telegrafiar a los Académicos de Número residentes en Orense señores Doctor D. Marcelo Macías y D. Benito Fernández Alonso, para que representasen a esta Corporación en el entierro del ilustre muerto y para que diesen el pésame a la familia.

Igualmente ha dirigido un sentido mensaje de duelo a la distinguida viuda y familia del finado.

Descanse en paz el poeta, gloria de su tierra.

SECCIÓN DE NOTICIAS

En el próximo mes de Octubre se celebrará en los días 13 a 18 y en el Salón de San Jorge, de la Diputación provincial de Barcelona, el *Congreso Internacional de la Lengua Catalana.*

***

De todo corazón nos asociamos al profundo duelo que embarga a nuestro querido amigo el Académico de Número D. Emilio Tapia Rivas, director de *El Norte de Galicia* por el fallecimiento de su anciana madre.

***

Traducimos de *El Pla de Bages,* de Manresa:

«Fué laborioso el trabajo que hicieron el sábado último (1.º Sep»tiembre) los doctores Sähdel y Alcover. Lo mismo el primero para es»tudiar la fonética, como el segundo para estudiar la flesión de los »verbos, se valieron de niños para que con toda espontaneidad pronun»ciasen los miles de nombres que les hicieron decir. La labor duró »cuatro horas. Además se recogieron unos 4.000 nombres de los más »característicos de la comarca, que tenía preparados la Sección del Dic»cionario del *Centro Excursionista de Bages.*»

BIBLIOGRAFÍA

FOLLETINES

La Defensa, de Lalín, comienza:

Máximas y réfranes gallegos, ordenados y coleccionados por Jacinto del Prado.

En la *Revista Gallega* comenzó la publicación de la Memoria, premiada en

el Certamen pedagógico de Santiago, *El esperanto en la actualidad y en el porvenir,* original de la Srta. D.ª María Barbeito, hija de nuestro querido amigo el Académico correspondiente D. Avelino.

PERIÓDICOS

Aparecieron:

La Defensa, de Betanzos, impreso en la Coruña.
La Trampa, semanario de Vigo.

OBRAS DE ESCRITORES GALLEGOS

Fraga (Emilio).—*Estudio de la falta de cultura como causa de la degeneración y prostitución de la mujer.* Trabajo premiado en el V Concurso de la Academia de Higiene de Cataluña.—Coruña, 1906.

López Ferreiro (Antonio).—*Historia de la S. A. M. Iglesia de Santiago,* tomo VIII, 448 págs. y 224 págs. de apéndices, en 4.°—Santiago, 1906. Ptas. 5.

Marcos da Portela (O Tío).—*Catecismo do labrego.*—Edición 13.ª—Orense, 1906.—Ptas. 0'30.

Vales Failde (Javier). Provisor y Vicario del obispado de Madrid.—*Rosalía de Castro,* conferencia pronunciada el 12 de Mayo de 1906 en la Asociación de Conferencias para Señoras; 155 págs. en 8.°—Madrid, 1906. Ptas. 2.

Villar Grangel (Domingo).—*El problema de los cambios,* tesis del doctorado de Derecho, 100 págs. en 8.°—Madrid, 1906. No se puso a la venta.

ADVERTENCIAS

Los trabajos que se remitan para su publicación se enviarán al señor Presidente de la Academia.

Los originales no se devolverán publíquense o no.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña